

Ciencia



humanidad y cultura
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
ISSN 2790-6167

La era de las redes sociales: juventud y violencia de género

The era of social media: youth and gender violence

Leida Guadalupe Monterroza Matute

Licenciada en Comunicación y Periodismo de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Investigadora de la Universidad Autónoma de Santa Ana
investigador@unasa.edu.sv
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6922-143X>

Recibido: 7 de febrero de 2024.

Aceptado: 10 de octubre de 2024.

Vol. 4, N°1, 2025

Resumen

Las redes sociales tienen un fuerte impacto social ampliando las posibilidades de comunicación a límites insospechados, posibilitando que la información y el conocimiento sea compartido a mayor cantidad de personas; a su vez, pueden ser una herramienta para perpetuar expresiones de violencia de género. De ahí, que esta investigación tuvo como objetivo analizar el nivel de sexismo y violencia de género presente en las redes sociales. Estudio descriptivo, desde una perspectiva cuantitativa y empleó el cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género. La población fueron jóvenes residentes en la zona occidental de El Salvador mayores de quince años. Se encontró que la presencia de violencia de género en las redes sociales es baja, pues el porcentaje global alcanzado en la sumatoria de los ítems fue de 98.6%, lo que implica que son muy pocos los jóvenes que se muestran a favor de aquellas conductas que reflejen violencia de género en las redes sociales ya sea porque las hayan practicado, observado o hayan sido víctimas. Se evidencia que el sexo masculino es el que más realiza acciones como hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o internet; difundir fotos o vídeos privados de alguien a través de internet, entre otras. Se concluye que las redes sociales sí fomentan la violencia de género, aunque si bien, son las mujeres las que se ven más afectadas, este fenómeno también se ha extendido hacia los hombres y a la comunidad LGBTIQ+.

Palabras Claves: acoso sexual; prejuicio sexual; redes sociales; acoso cibernético

Abstract

Social networks have a strong social impact, expanding the possibilities of communication to unsuspected limits, allowing information and knowledge to be shared with a greater number of people; in turn, they can be a tool to perpetuate expressions of gender violence. Hence, this research aimed to analyze the level of sexism and gender violence present in social networks. Descriptive study, from a quantitative perspective and used the questionnaire on new technologies to transmit gender violence. The population was young people residing in the western area of El Salvador over fifteen years old. It was found that the presence of gender violence in social networks is low, since the global percentage reached in the sum of the items was 98.6%, which implies that there are very few young people who are in favor of those behaviors that reflect gender violence in social networks, either because they have practiced, observed or have been victims. It is evident that the male sex is the one that most carries out actions such as making offensive and insulting calls through mobile phones or the Internet; spreading private photos or videos of someone over the internet, among others. It is concluded that social networks do encourage gender violence, although while women are the most affected, this phenomenon has also spread to men and the LGBTIQ+ community.

Keywords: sexual harassment; sex prejudice; social media; cyberbullying

Introducción

Las redes sociales hacen referencia a todas las aplicaciones disponibles en Internet y que permiten interactuar e intercambiar información entre varias personas. Entre sus características se encuentran la interactividad, personalización, fuerza en contenido viral, rapidez e instantaneidad y la masividad (Merlos y Rivera, 2021) y constituyen un medio de comunicación muy aceptado. Existen tres clasificaciones principales de redes sociales: están las redes sociales profesionales como LinkedIn; luego tenemos las redes generalistas como Facebook y por último, están las redes especializadas, tales como Ediciona, eBugá o CinemaVIP (Celaya 2008, citado por Hütt Herrera).

Independientemente del tipo de red social, la clave de este medio de comunicación y que constituye uno de los factores por los cuales su aceptación es muy grande, es que permite que haya interacción entre las personas. Precisamente, entre las funciones que ofrecen está la home page, que es la página principal de usuario en donde puede colocar imágenes o videos y compartir información personal como pasatiempos, gustos e intereses.

Este tipo de datos puede ser configurado para que toda la comunidad pueda tener acceso a él o se puede restringir para que solo sea visto por los que aparecen en su lista de amigos. “Los usuarios pueden también formar parte de diferentes grupos dentro de una misma RSO, encontrándose en ellas múltiples comunidades, o grupos de personas, en el que cada usuario puede ocupar su lugar” (Boyd y Ellison, 2007, citados por Ruiz, et al., 2013, p. 160). Particularmente en los jóvenes, estas formas de mantenerse en contacto y compartir contenidos con sus amigos han tenido una amplia aceptación. Por lo anterior, las redes sociales pueden tener un impacto en la personalidad de

los jóvenes, debido a que tal como lo afirman Ruiz, et al., (2013), si se toma en cuenta el paradigma del construccionismo social a partir del cual la conciencia de uno mismo se constituye a partir de las interacciones sociales que mantenemos, es obvio que estas formas de interactuar y comunicarse a través de las redes sociales, constituyen un entorno más que influye en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes. Ahora bien, el uso de las redes sociales puede desembocar en distintos problemas y riesgos para los adolescentes, tales como ciberacoso, grooming o sexting (Merlos y Rivera, 2021).

En efecto, estudios previos han demostrado que las redes sociales pueden facilitar la difusión de estereotipos de género dañinos, la normalización de la violencia contra las mujeres y el acoso en línea. Por ejemplo, Evangelista-García (2019) concluye que diferentes tipos de violencia (física, psicológica y sexual) son parte de la vida cotidiana de las mujeres universitarias en el sureste de México, lo que indica una normalización de estas experiencias en su entorno educativo.

Por su parte, Suriá Martínez, Rosser Limiñana y Villegas-Castrillo (2014), destacan la importancia de analizar la forma en que estas tecnologías son utilizadas por los jóvenes y analizar los contenidos que se reproducen en las mismas, qué tipo de contenidos se comparten, qué se potencia en ellos, qué violencias hacia las mujeres reproducen (especialmente en el ámbito sexual), o si perpetúan estereotipos marcadamente sexistas o machistas” (p. 3).

El concepto de violencia de género se define como cualquier acto de violencia que se basa en el género de una persona y que resulta en daño físico, sexual o psicológico, así como en sufrimiento, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se ejerce principalmente contra las mujeres, aunque también puede afectar a hombres y personas de diversas identidades de género. Para Evangelista-García (2019) la violencia de género se origina en las desigualdades de género y afecta tanto a la salud física como mental de las víctimas, impactando su bienestar y participación en la sociedad.

El sexismo por su parte, hace referencia a todas aquellas formas de discriminación basadas en el sexo, “donde el sexo masculino es entendido como “lo universal”; es decir, como aquello que supedita o contiene al sexo femenino, tendiendo a concebirlo en una posición secundaria e inferior” (Araya, 2004, citado por Lampert, 2018, p. 3).

Ambos conceptos de violencia de género como el de sexismo podrían considerarse como sinónimos; sin embargo, cabe mencionar que estructuralmente no son lo mismo porque mientras el sexismo es el sistema de creencias y actitudes que asigna roles y valores diferentes a hombres y mujeres, basándose en estereotipos de género e implica una desigualdad estructural y cultural que favorece a los hombres y subordina a las mujeres, la violencia de género constituye la expresión o manifestación del sexismo e implica una serie de conductas que van desde la violencia física hasta la psicológico, sexual o económica (MacKinnon, 1989).

En diversas sociedades tanto hombres como mujeres pueden internalizar estereotipos de género que justifican la dominación masculina y la sumisión femenina, contribuyendo a la aceptación de la violencia como parte de la dinámica de género. Esto contribuye a la normalización de este fenómeno de tal manera que se va perpetuando y extendiéndose del ámbito privado al ámbito público y a las redes sociales (Evangelista-García, 2019).

Los pequeños actos de agresión, como comentarios sexistas y bromas degradantes, son ejemplos de microviolencias que, aunque parecen inofensivos por sí solos, contribuyen a normalizar la violencia de género (MacKinnon, 1989).

Tal como señala MacKinnon (1989), la violencia sexual no es un acto aislado sino una expresión del poder masculino y de la subordinación de las mujeres. En el contexto de las redes sociales, el sexismo se manifiesta a través de la difusión de estereotipos de género, la objetivación de las mujeres y la normalización de conductas violentas, reproduciendo imágenes y mensajes que minimizan la violencia de género, presentándola como algo común, como en la romantización de relaciones tóxicas y la victimización de mujeres en contenidos humorísticos. Debido a lo anterior, esta investigación pretende responder a la pregunta: ¿cuál es el nivel de sexismo y violencia de género presente en las redes sociales que utilizan los jóvenes del occidente de El Salvador?

Para responder a esta pregunta, se llevó a cabo un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, utilizando un cuestionario diseñado para medir el uso de las redes sociales y la prevalencia de comportamientos sexistas entre los jóvenes de la zona occidental de El Salvador. La muestra incluyó a estudiantes de educación media y superior seleccionados mediante un muestreo probabilístico por conglomerados.

Metodología

El estudio se llevó a cabo con enfoque descriptivo, mediante técnicas cuantitativas. La población objetivo fueron jóvenes residentes en la zona occidental de El Salvador, matriculados en las instituciones públicas de educación media y en las universidades de la zona occidental de El Salvador.

Para la definición de juventud se utilizó el término acuñado por la Organización de las Naciones Unidas, que considera a una persona joven como aquella entre los 15 y 24 años de edad, este concepto fue establecido con fines estadísticos y surgió bajo el contexto de los preparativos para el año internacional de la juventud y es el que dicho organismo internacional emplea actualmente para definir a este grupo etario (Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, p. 2).

Muestreo

Para llevar a cabo la investigación se utilizó un muestreo probabilístico por conglomerados. Este tipo de muestro consistió en elegir de forma sistemática ciertos conglomerados dentro de una región, ciudad, comuna, etc., para luego elegir unidades más pequeñas, una vez elegidas estas unidades, se aplicó el instrumento de medición a todos sus integrantes.

Los conglomerados estuvieron constituidos por centros escolares públicos urbanos de educación media y educación superior del occidente, porque ahí es donde se concentra la población de interés.

De acuerdo datos del MINEDUCYT (año 2022) (Matrícula inicial por grado y sexo, Año 2022) existen 116 instituciones públicas de la zona urbana que ofrecen educación media. En cuanto a la educación superior, en la zona occidental funcionan 7 universidades. Basados en los datos anteriores, se estableció una cuota de 9 instituciones, seis de educación media y 3 universitaria.

En donde Santa Ana, por poseer la mayor cantidad de estudiantes estuvo representada por 4 conglomerados (tres de educación media y un universitario); Sonsonate tuvo 3 conglomerados (dos de educación media y un universitario) y por último Ahuachapán tuvo dos conglomerados (uno de educación media y un universitario).

La selección de las instituciones se hizo a través de un muestreo aleatorio para garantizar que todos los conglomerados tuvieran iguales posibilidades de ser seleccionados, quedando seleccionadas las siguientes instituciones:

Tabla 1

Listado de instituciones seleccionadas mediante el muestreo aleatorio

Institución	Sector	Departamento	Municipio
Centro Escolar Santa Ana California	Público	Santa Ana	Santa Ana
Centro Escolar Leopoldo Núñez	Público	Santa Ana	Santa Ana
Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente	Público	Santa Ana	Metapán
Universidad Francisco Gavidia	Privada	Santa Ana	Santa Ana
Complejo Educativo "Fray Bartolomé de Las Casas"	Público	Sonsonate	Juayúa
Complejo Educativo Fe y Alegría Colonia Los Laureles	Público	Sonsonate	Acajutla
Universidad de Sonsonate	Privada	Sonsonate	Sonsonate
Complejo Educativo Juan de Dios del Cid	Público	Ahuachapán	Turín
Universidad Panamericana	Privada	Ahuachapán	Ahuachapán

Nota: Elaboración propia

Así mismo, se estableció internamente dentro de cada institución una cuota de al menos 2 secciones por cada año y especialidad ofrecida, en el caso de que tengan tanto bachillerato general como vocacional; para el caso de las 3 universidades seleccionadas en la muestra se seleccionó una carrera por cada año lectivo. No se establecieron cuotas muestrales atendiendo a los criterios de edad y sexo.

Muestra final

Luego del levantamiento de datos se obtuvo un total de 419 encuestas válidas, de las cuales el 45.3% del género masculino, 53.5% femenino y 1.2% otro género. Otras características de esta muestra final se exponen a continuación:

Tabla 2

Distribución de muestra final.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15-16 años	124	29.6%
17-18 años	184	43.9%
19-20 años	61	14.6%
21-22 años	28	6.7%
23-24 años	22	5.3%
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Santa Ana	188	44.9%
Sonsonate	149	35.6%
Ahuachapán	82	19.6%
MUNICIPIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Santa Ana	107	25.5%
Metapán	81	19.3%
Juayúa	61	14.6%
Sonsonate	45	10.7%
Acajutla	43	10.3%
Turín	43	10.3%
Ahuachapán	39	9.3%
Total	419	100

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada a jóvenes.

Criterios de inclusión / criterios de exclusión

Los participantes en la investigación debieron hacer uso de alguna de las siguientes redes sociales: Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, TikTok u otras.

Se excluyeron de la investigación estudiantes que tenían más de 24 años o no utilizaban las redes sociales.

Instrumento

Para esta investigación se utilizó el cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género, elaborado por Suriá Martínez, et al. (2014), el cual consta de 3 componentes: uso que hacen los estudiantes en la red; comportamiento sexista ejercido por las y los encuestados en las redes sociales y comportamiento sexista en las redes sociales sufrido por las y los encuestados.

En total suman 41 ítems, respondidos en una escala de Likert de 5 puntos (desde 1 Totalmente en desacuerdo, 5). Para contrastar la validez de constructo y la consistencia interna de este test, las puntuaciones directas asignadas a las cuestiones se sometieron a un análisis factorial exploratorio de componentes principales (AFECP) y se calcularon los coeficientes de fiabilidad del cuestionario y los subdimensiones formadas por los factores. Se obtuvo una consistencia interna de la escala con base al índice alfa de Cronbach, del 77% ($\alpha = .77$) (Suriá Martínez, et al., 2014).

Análisis de los datos de la investigación

Los datos cuantitativos se analizaron en dos etapas: primero para conocer qué tan alto o qué tan baja es la reproducción de sexismo en las redes sociales y tomando en cuenta que el instrumento utiliza una escala tipo Likert, el proceso para el análisis de los datos fue de tipo aditivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2016),

sumando los valores alcanzados en cada frase, de tal manera que la puntuación se considera alta o baja de acuerdo al número total de ítems o afirmaciones.

Además, considerando que el primer instrumento está formado por una escala de Likert de 5 puntos, las primeras dos categorías de la escala se recodificaron agrupándolas como “Desacuerdo”, la categoría media se dejó tal cual y las últimas dos categorías se recodificaron agrupándolas como “Acuerdo”. Mientras que el Test de ciberbullying se recodificó en solo dos categorías: No, para todos los que respondieron “nunca”, y Sí para las respuestas: “A veces”, “Varias veces” y “Siempre”.

En segundo lugar, se hizo un análisis a partir del cruce de resultados por género de los encuestados para poder determinar quiénes son los que sufren o cometen actos de violencia o acoso en las redes sociales, hombres o mujeres u otro género.

Siguiendo esta lógica aditiva, se tienen los puntajes de interpretación en la tabla 3:

Tabla 3

Baremos de interpretación para el Test: Nuevas tecnologías para transmitir violencia de género.

Componentes del test	Escalas/Valor*	Baremos
<ul style="list-style-type: none"> • Uso que hacen en la red (14 ítems) • Comportamiento sexista ejercido por las y los encuestados (14 ítems) 	1. Totalmente en desacuerdo (14) 2. En Desacuerdo (28) 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (42) 4. De acuerdo (56) 5. Totalmente de acuerdo (70)	Bajo: 41 o menos Medio: 42 a 55 Alto: 56 o más
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento sexista en las redes sociales sufrido por las y los encuestados (13 ítems) 	1. Totalmente en desacuerdo (13) 2. En Desacuerdo (26) 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (39) 4. De acuerdo (52) 5. Totalmente de acuerdo (65)	Bajo: 38 o menos Medio: 39 a 51 Alto: 52 o más
Puntajes Globales	1. Totalmente en desacuerdo (41) 2. En Desacuerdo (82) 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (123) 4. De acuerdo (164) 5. Totalmente de acuerdo (205)	Bajo: 122 o menos Medio: 123 a 163 Alto: 164 o más

Nota: elaboración propia. * Los valores o cantidad de puntos han sido calculados partiendo del proceso para el análisis de los datos de tipo aditivo por Hernández, Fernández y Baptista, 6ª edición, 2016, p. 242-243.

Aspectos éticos de la investigación

Para conseguir la autorización de la aplicación de la prueba en los distintos establecimientos educativos, se gestionó con las Direcciones Departamentales de Educación de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate y con los rectores o directores de regionales de las universidades quienes dieron el aval para que se realizara la investigación en sus instituciones.

Además, se consideraron los principios éticos de autonomía por lo que previo a la aplicación del test, se emitió un formulario de consentimiento informado para los padres o responsables de los menores de edad y para los jóvenes participantes mayores de 18 años, además se emitió un formulario de asentimiento informado para los niños, niñas o adolescentes menores de 18 años y un formulario de consentimiento informado.

Principio de confidencialidad, asignándole un código único a cada participante para evitar que sus datos se asocien a su identidad. Principio de justicia tomando la muestra al azar, de tal manera que todos tuvieron la oportunidad de participar en el proyecto, sin verse discriminados por ninguna causa.

Principio de beneficencia, no se ofrecieron beneficios directos para los participantes, sí se les explicó que serán beneficiados de la siguiente manera: en la presentación de resultados se le darán a conocer cuáles son las conclusiones de la investigación las cuales permitirán identificar la violencia de género en las redes sociales.

Por último, el principio de no maleficencia se garantizó que durante la aplicación del test no hubiera repercusiones de ninguna manera sobre su salud física y mental de la siguiente manera: si alguna de las preguntas durante la encuesta les parecía incómoda, los participantes tuvieron el derecho de hacérselo saber al investigador y de no responderlas.

Para garantizar el bienestar de los participantes se coordinó con la institución educativa para que un psicólogo estuviera presente en la administración del instrumento y en caso de que la institución educativa no tuviera psicólogo, se contó con el apoyo del Comité de Apoyo Psicopedagógico de UNASA, quienes acompañaron en el levantamiento de datos en estas instituciones.

Resultados

Reproducción de sexismo en los contenidos compartidos en las redes sociales por parte de los jóvenes

Para este apartado, las unidades de análisis se componen de 419 estudiantes que respondieron al Cuestionario de nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género (Suriá Martínez, et al., 2014).

El primer componente de este cuestionario está compuesto por 14 ítems y busca conocer el uso que hacen los estudiantes en las redes sociales como un factor de riesgo tecnológico asociado a la violencia en la pareja, más específicamente aquellas conductas consideradas de riesgo en los entornos virtuales.

Como puede verse en la ilustración 1, los jóvenes encuestados presentan un bajo nivel hacia los usos o conductas riesgosas cuando están navegando en sus redes sociales.

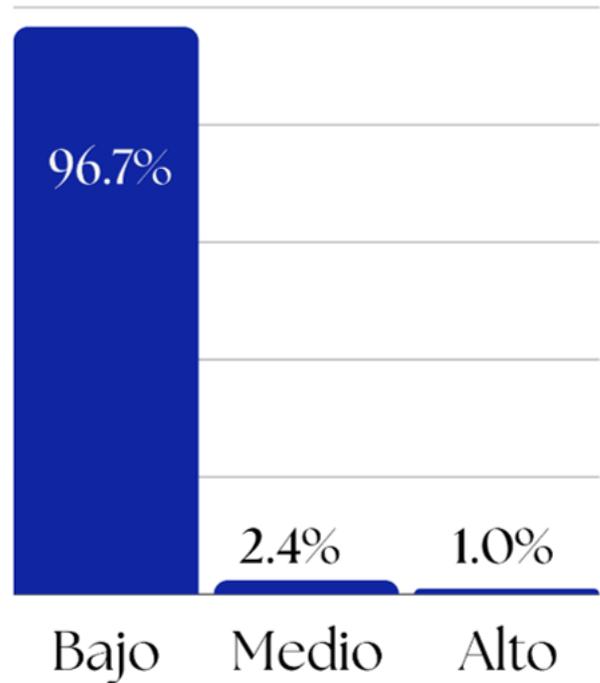


Figura 1. Práctica de conductas riesgosas de los estudiantes cuando navegan en las redes sociales. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El proceso para el análisis de los datos fue de tipo aditivo, en donde obtener una sumatoria menor a 41 puntos es considerado bajo, de 42 a 55 puntos se considera medio y de 56 puntos a más se toma como alto.

Contrastando de forma individual cada uno de los ítems que conforman este componente (tabla 4) puede verse que la mayoría de los jóvenes están en desacuerdo con aquellas conductas en las cuales se exponen o arriesgan su integridad, tal es el caso de visitar páginas de internet con contenidos eróticos o pornográficos; dar su nombre apellidos a personas desconocidas en la red; responder a mensajes de desconocidos o en los que les insultan; colgar imágenes propias o de su pareja con contenido sexual o con actitudes sensuales y dar la dirección de su vivienda, todas estas respuestas tienen más del 60% de desacuerdo por parte los jóvenes.

Dentro de esa misma perspectiva, hablar con los padres sobre lo que hacen en internet, lo que se puede considerar un uso positivo de la red, es en efecto, el ítem que más aceptación tiene por parte de los jóvenes ya que el 53.9% expresó estar de acuerdo con ello.

Por el contrario, hablar con sus amigos o amigas sobre lo que hacen en la red, no es algo que apoyen los encuestados debido a que el 42.6% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que solo el 33.8% sí está de acuerdo.

Uno de los resultados que llama la atención respecto a los ítems: usar la web cam cuando se comunican con sus amigos o amigas o aceptar como amigo en la red a una persona desconocida, no existe un total rechazo, pues los porcentajes de quienes no están de acuerdo son menores al 50% (43.9% y 46.8% respectivamente).

Tabla 4

Resultados de los 14 ítems que integran el componente:

“Práctica de conductas riesgosas de los estudiantes cuando navegan en las redes sociales”

ÍTEMS	Ni de acuerdo ni		
	Desacuerdo	en desacuerdo	Acuerdo
Dar mi nombre y apellidos a una persona desconocida	69.9%	22.7%	7.4%
Dar mi dirección de casa	88.5%	8.4%	3.1%
Colgar una foto mía con una actitud sensual	81.2%	14.0%	4.8%
Quedar con un chico o chica que he conocido a través de Internet	64.4%	27.6%	7.9%
Responder a un mensaje en el que me insultan u ofenden	68.2%	18.4%	13.4%
Responder a un mensaje en el que alguien que no conozco hace ofrecimientos	92.6%	4.5%	2.9%
Colgar una foto mía de carácter sexual	91.6%	6.7%	1.7%
Colgar una foto de mi pareja de carácter sexual	94.5%	3.9%	1.7%
Visitar una página de Internet de contenidos eróticos o pornográficos	80.4%	14.1%	5.5%
Aceptar como amigo en la red a una persona desconocida	46.8%	36.3%	16.9%
Difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas	88.2%	8.6%	3.1%
Usar webcam cuando me comunico con amigos o amigas	43.9%	30.0%	26.1%
Hablar con mi madre o con mi padre sobre lo que hago a través de internet	18.6%	27.5%	53.9%
Hablar con mis amigos/as sobre lo que hago a través de internet	23.5%	42.6%	33.8%

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Si se compara el género de los encuestados y el acuerdo o aceptación hacia algunas actividades o usos concretos (tabla 5) se tiene que el mayor porcentaje de encuestados masculinos aprueban usos tales como: dar la dirección de su casa; colgar una fotografía de ellos con actitudes sensuales;

responder a un mensaje en el que alguien que no conozco hace ofrecimientos de índole sexual; colgar fotos de carácter sexual de ellos o de su pareja; visitar una página de Internet de contenidos eróticos o pornográficos y difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas.

Tabla 5

Uso que hacen los estudiantes en la red según género de los y las encuestados/as

Componentes	Respuestas	Masculino	Femenino/Otro género
Dar mi nombre y apellidos a una persona desconocida	Desacuerdo	41.8%	58.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52.6%	47.4%
	Acuerdo	58.1%	41.9%
Dar mi dirección de casa	Desacuerdo	44.6%	55.4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42.9%	57.1%
	Acuerdo	76.9%	23.1%
Colgar una foto mía con una actitud sensual	Desacuerdo	43.3%	56.7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48.3%	51.7%
	Acuerdo	70.0%	30.0%
Quedar con un chico o chica que he conocido a través de Internet	Desacuerdo	34.7%	65.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	65.2%	34.8%
	Acuerdo	60.6%	39.4%
Responder a un mensaje en el que me insultan u ofenden	Desacuerdo	43.2%	56.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	44.2%	55.8%
	Acuerdo	57.1%	42.9%
Responder a un mensaje en el que alguien que no conozco hace ofrecimientos de índole sexual	Desacuerdo	42.9%	57.1%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	68.4%	31.6%
	Acuerdo	91.7%	8.3%
Colgar una foto mía de carácter sexual	Desacuerdo	42.5%	57.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	64.3%	35.7%
	Acuerdo	100.0%	
Colgar una foto de mi pareja de carácter sexual	Desacuerdo	43.9%	56.1%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	62.5%	37.5%
	Acuerdo	100.0%	
Visitar una página de Internet de contenidos eróticos o pornográficos	Desacuerdo	38.4%	61.6%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	72.9%	27.1%
	Acuerdo	78.3%	21.7%
Aceptar como amigo en la red a una persona desconocida	Desacuerdo	40.8%	59.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	49.3%	50.7%
	Acuerdo	49.3%	50.7%
Difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas	Desacuerdo	43.5%	56.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	58.3%	41.7%
	Acuerdo	61.5%	38.5%
Usar webcam cuando me comunico con amigos o amigas	Desacuerdo	39.3%	60.7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48.8%	51.2%
	Acuerdo	52.3%	47.7%
Hablar con mi madre o con mi padre sobre lo que hago a través de internet	Desacuerdo	50.0%	50.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52.7%	47.3%
	Acuerdo	39.5%	60.5%
Hablar con mis amigos/as sobre lo que hago a través de internet	Desacuerdo	44.8%	55.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	46.6%	53.4%
	Acuerdo	43.5%	56.5%

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta. Los porcentajes fueron calculados en base al total de filas.

Comportamiento sexista ejercido por las parejas de los y las encuestados/as

Respecto al segundo componente de la encuesta, el cual hace referencia al comportamiento sexista sufrido por los encuestados y que es ejercido por sus parejas.

En la ilustración 2 puede verse que la sumatoria de las 13 preguntas que lo componen, da como resultado un nivel bajo de violencia de género; dentro de este marco, el 45.8% son de género masculino y el 54.2% son de género femenino u otro.

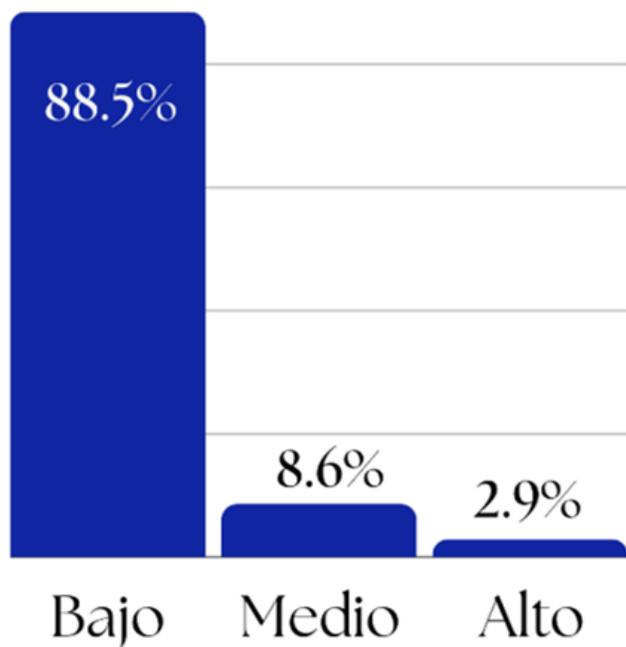


Figura 2. Violencia de género en las redes sociales sufrida por los encuestados la cual es ejercida por sus parejas. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El proceso para el análisis de los datos fue de tipo aditivo, en donde obtener una sumatoria menor a 38 puntos es considerado bajo, de 39 a 51 puntos se considera medio y de 52 puntos a más se toma como alto.

Analizando los 13 ítems que integran el segundo componente, se tiene que la mayoría de encuestados está en desacuerdo en cuanto a la violencia sufrida en las relaciones de pareja (tabla 6). Se debe destacar que la afirmación “me ha presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería” tiene un 91.7% de desacuerdo.

Mientras que entre el 80% y 86.7% tienen las afirmaciones siguientes: me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería; ha difundido mensajes, insultos o imágenes por la red o por móvil sin permiso; me trataba de controlar a través del móvil; me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido alguna vez y ha usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme; me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería y me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual.

Cabe considerar que el porcentaje de desacuerdo disminuye cuando se trata de afirmaciones como: me ha insultado o ridiculizado; me ha dicho que no valía nada; me ha intentado aislar de mis amistades y me ha hecho sentir miedo.

Tabla 6

Resultados de los 13 ítems que integran el componente:

“Violencia de género en las redes sociales ejercida por las parejas de los encuestados”

ÍTEMS	Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Acuerdo
Me ha insultado o ridiculizado	65.3%	16.3%	18.5%
Me ha dicho que no valía nada	61.6%	16.3%	22.2%
Me ha intentado aislar de mis amistades	65.0%	12.7%	22.3%
Me ha intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle	74.6%	10.4%	15.1%
Me ha hecho sentir miedo	67.4%	14.3%	18.3%
Me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería	86.7%	7.6%	5.7%
Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual	80.6%	7.8%	11.5%
He recibido mensajes a través de Internet o el móvil en los que me insultaban	66.4%	9.8%	23.8%
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes por la red o por móvil sin permiso	85.7%	5.9%	8.4%
Me trataba de controlar a través del móvil	82.1%	7.4%	10.5%
Me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido alguna vez	83.0%	7.6%	9.3%
Ha usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme	84.8%	7.4%	7.8%
Me ha presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería	91.7%	4.2%	4.2%

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

En atención a la violencia de género ejercida por las parejas de los encuestados y encuestados y el género (tabla 7), si se analiza únicamente a quienes están de acuerdo con los ítems que conforman este componente, se tiene que son las mujeres/otro género en su mayoría, tal es caso de situaciones en donde se las ha insultado o ridiculizado;

les han dicho que no valían nada; les han intentado aislar de sus amistades; les han intentado controlar decidiendo por ellas hasta el más mínimo detalle o les han hecho sentir miedo, les han presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería, entre otras.

Tabla 7

Violencia de género en las redes sociales ejercida por las parejas de los y las encuestados/as

Componentes	Respuestas	Masculino	Femenino/Otro género
Me ha insultado o ridiculizado	Desacuerdo	45.3%	54.7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54.5%	45.5%
	Acuerdo	37.3%	62.7%
Me ha dicho que no valía nada	Desacuerdo	44.4%	55.6%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	57.6%	42.4%
	Acuerdo	38.9%	61.1%
Me ha intentado aislar de mis amistades	Desacuerdo	48.1%	51.9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	49.0%	51.0%
	Acuerdo	35.6%	64.4%
Me ha intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle	Desacuerdo	46.0%	54.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	59.5%	40.5%
	Acuerdo	32.8%	67.2%
Me ha hecho sentir miedo	Desacuerdo	48.0%	52.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48.3%	51.7%
	Acuerdo	31.1%	68.9%
Me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería	Desacuerdo	44.2%	55.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61.3%	38.7%
	Acuerdo	34.8%	65.2%
Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual	Desacuerdo	46.8%	53.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50.0%	50.0%
	Acuerdo	29.8%	70.2%
He recibido mensajes a través de Internet o el móvil en los que me insultaban	Desacuerdo	43.2%	56.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55.0%	45.0%
	Acuerdo	46.4%	53.6%
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes por la red o por móvil sin permiso	Desacuerdo	43.8%	56.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50.0%	50.0%
	Acuerdo	55.9%	44.1%
Me trataba de controlar a través del móvil	Desacuerdo	45.7%	54.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	53.3%	46.7%
	Acuerdo	34.9%	65.1%
Me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido alguna vez	Desacuerdo	44.1%	55.9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	58.1%	41.9%
	Acuerdo	44.7%	55.3%
Ha usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme	Desacuerdo	45.4%	54.6%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50.0%	50.0%
	Acuerdo	37.5%	62.5%
Me ha presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería	Desacuerdo	45.2%	54.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	47.1%	52.9%
	Acuerdo	41.2%	58.8%

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta. Los porcentajes fueron calculados en base al total de filas.

Comportamiento sexista en las redes sociales por parte de las y los encuestados/as hacia sus parejas

De igual forma que en los dos componentes anteriores, se obtuvo que el grado de violencia de género ejercida por los y las encuestadas hacia sus parejas es bajo (ilustración 3), pues como puede verse casi el total de los que respondieron la encuesta ejerce un nivel de violencia que se considera bajo pues la sumatoria de todos los ítems no supera los 41 puntos.

Analizando los ítems de forma separada se puede confirmar el rechazo a todas las afirmaciones que hacen referencia a la violencia de género y como puede verse en la tabla 8, este rechazo enunciado en la expresión “Desacuerdo” es superior al 85% en todos los ítems.

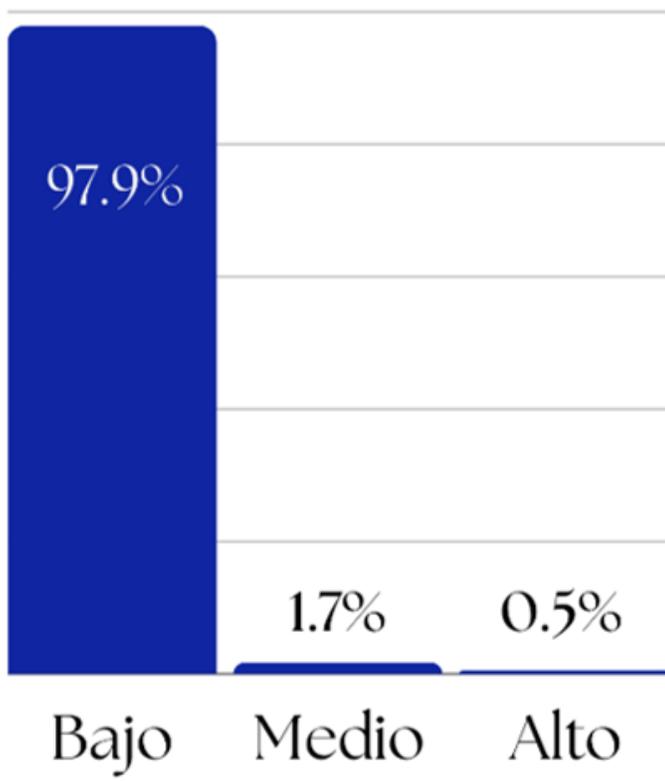


Figura 3. Violencia de género en las redes sociales ejercida por los y las encuestados/as hacia sus parejas. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El proceso para el análisis de los datos fue de tipo aditivo, en donde obtener una sumatoria menor a 41 puntos es considerado bajo, de 42 a 55 puntos se considera medio y de 56 puntos a más se toma como alto.

Tabla 8

Resultados de los 14 ítems que integran el componente:

“Violencia de género en las redes sociales ejercida por los y las encuestados/as hacia sus parejas”

ÍTEMS	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
		desacuerdo	Acuerdo
Le he insultado o ridiculizado	86.8%	8.6%	4.7%
Le he dicho que no valía nada	88.7%	6.4%	4.9%
Le he intentado aislar de sus amistades	88.6%	6.9%	4.5%
Le he intentado controlar, decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle	92.9%	4.7%	2.5%
Le he hecho sentir miedo	93.1%	4.4%	2.5%
Le he amenazado con agredirla para obligarla a hacer cosas que no quería	96.8%	2.2%	1.0%
Le he pegado	95.1%	2.7%	2.2%
Le he enviado mensajes a través de Internet o móvil en los que la insultaba	93.1%	3.9%	2.9%
He difundido fotos, insultos imágenes de ella por Internet o sin su permiso	96.3%	2.5%	1.2%
He culpado de provocar mi violencia a la persona que la sufría	95.6%	3.0%	1.5%
He tratado de controlarla a través del móvil	93.3%	4.2%	2.5%
He usado sus contraseñas, para controlarla	95.3%	2.9%	1.7%
La he presionado para que realizara conductas sexuales en las que no quería	95.3%	2.9%	1.7%
He presumido de realizar alguna de las conductas anteriores ante otros	97.3%	2.0%	0.7%

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Tomando en cuenta el género de los jóvenes y las actitudes a favor hacia la violencia de género cuando es ejercida por los propios encuestados, resumidas en la expresión “De acuerdo”, se obtuvo que son las mujeres/otro género las que expresaron estar de acuerdo en muchas de las afirmaciones tales como: le he intentado aislar de sus amistades; he hecho sentir miedo; le he amenazado con agredirle para obligarle a hacer cosas que no quería; le he pegado;

he difundido fotos, insultos imágenes de su persona por internet o sin su permiso y he tratado de controlarle a través del móvil.

Mientras que en las afirmaciones: Le he presionado para que realizara conductas sexuales en las que no quería y he presumido de realizar alguna de las conductas anteriores ante otros, son los hombres quienes en manifiestan estar de acuerdo (tabla 9).

Tabla 9

“Violencia de género en las redes sociales ejercida por los y las encuestados/as hacia sus parejas”

Componentes	Respuestas	Masculino	Femenino/Otro género
Le he insultado o ridiculizado	Desacuerdo	44.6%	55.4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	45.7%	54.3%
	Acuerdo	52.6%	47.4%
Le he dicho que no valía nada	Desacuerdo	44.3%	55.7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	53.8%	46.2%
	Acuerdo	50.0%	50.0%
Le he intentado aislar de sus amistades	Desacuerdo	44.3%	55.7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	57.1%	42.9%
	Acuerdo	33.3%	66.7%
Le he intentado controlar, decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle	Desacuerdo	44.1%	55.9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	63.2%	36.8%
	Acuerdo	50.0%	50.0%
Le he hecho sentir miedo	Desacuerdo	44.5%	55.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61.1%	38.9%
	Acuerdo	40.0%	60.0%
Le he amenazado con agredirle para obligarle a hacer cosas que no quería	Desacuerdo	45.1%	54.9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55.6%	44.4%
	Acuerdo	25.0%	75.0%
Le he pegado	Desacuerdo	45.2%	54.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54.5%	45.5%
	Acuerdo	33.3%	66.7%
Le he enviado mensajes a través de Internet o móvil en los que la insultaba	Desacuerdo	44.5%	55.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50.0%	50.0%
	Acuerdo	58.3%	41.7%
He difundido fotos, insultos imágenes de su persona por Internet o sin su permiso	Desacuerdo	44.8%	55.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	60.0%	40.0%
	Acuerdo	40.0%	60.0%
He culpado de provocar mi violencia a la persona que la sufría	Desacuerdo	44.2%	55.8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	58.3%	41.7%
	Acuerdo	50.0%	50.0%
He tratado de controlarle a través del móvil	Desacuerdo	45.4%	54.6%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52.9%	47.1%
	Acuerdo	30.0%	70.0%
He usado sus contraseñas, para controlarla	Desacuerdo	44.8%	55.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	58.3%	41.7%
	Acuerdo	42.9%	57.1%
La he presionado para que realizara conductas sexuales en las que no quería	Desacuerdo	44.4%	55.6%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66.7%	33.3%
	Acuerdo	66.7%	33.3%
He presumido de realizar alguna de las conductas anteriores ante otros	Desacuerdo	44.6%	55.4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	62.5%	37.5%
	Acuerdo	66.7%	33.3%

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta. Los porcentajes fueron calculados en base al total de filas.

Discusión

Las redes sociales son un medio a través del cual los jóvenes comparten contenidos o realizan actividades que son consideradas inadecuadas, como por ejemplo: exhibicionismo, agresividad, engaño, exponiéndose ellos mismos a sus contactos a diversos peligros tales como: ciberacoso o violencia virtual; exposición a imágenes de tipo sexual, personal o de otros lo que a su vez implica el riesgo de que estas imágenes sean publicadas y viralizadas; Grooming, expresión que hace referencia al “conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganar la confianza del/la joven a través de internet, adquiriendo control y poder sobre él/ella, con el fin último de abusar sexualmente de él/ella.” (Arab y Díaz, 2015, p. 10).

En atención a la problemática expuesta, el informe de ONU mujeres, 2020, el 73% de las mujeres en el mundo han experimentado algún tipo de violencia en línea. Y específicamente, son las mujeres entre los 18 a 24 años quienes tienen mayor probabilidad de sufrir acoso sexual, además de amenazas físicas en línea.

Sin embargo, los resultados del Cuestionario sobre nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género (Suriá Martínez, et al. 2014) aplicado a jóvenes del occidente de El Salvador, evidencia una presencia relativamente baja de violencia de género en los tres componentes analizados: uso que hacen en la red, comportamiento sexista ejercido por ellos o ellas en las redes sociales y comportamiento sexista en las redes sociales sufrido por ellas o ellos. Obteniéndose un total de 98.6% de presencia baja, en la sumatoria de todos los reactivos que conforman el instrumento.

Este bajo porcentaje obtenido en el presente estudio, lo que puede encontrar su explicación en el hecho de que la violencia de género, en ese caso, por medio de las redes sociales se ha ido normalizando, de tal manera que tanto víctimas como victimarios e incluso testigos, ven este fenómeno como algo muy común dentro de la dinámica de la interacción en las redes sociales y dentro de las mismas relaciones de pareja.

Debe considerarse, por tanto, qué tan interiorizada está la violencia de género en los jóvenes, ya que la “Encuesta sobre violencia sexual contra las mujeres en el mundo del trabajo, El Salvador, 2022”, realizada por Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) ofrece datos que en sus propias palabras “facilitan una aproximación al continuo de violencia que viven las mujeres en una cultura de la violación, una cultura que normaliza el acoso, el asedio, la violencia sexual contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida”. (p. 27).

En atención a la problemática expuesta, la interiorización hace referencia a la apropiación de conceptos culturales que rigen el actuar de las personas dentro de una sociedad: “las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales.” (Bravo y Moreno, 2007, p. 38).

Precisamente los resultados reflejados en este estudio pueden estar reflejando también el fenómeno de interiorización o normalización de la violencia de género en las redes sociales.

Conclusiones

Respecto a la reproducción de sexismo en los contenidos que comparten los jóvenes se concluye que las redes sociales sí están promoviendo este tipo de comportamiento, en donde las mujeres se ven mayormente afectadas, también lo están experimentando los hombres e incluso la comunidad LGBTIQ+. Esto puede verse favorecido por la alta exposición que tienen los jóvenes a las redes sociales y a los contenidos que se comparten y por la creciente tendencia a normalizar la violencia de género en las redes sociales la cual se ve oculta a través de memes o chistes que son compartidos por los jóvenes.

El género masculino se inclina más a realizar acciones en sus redes sociales que pueden considerarse peligrosas tales como: dar la dirección de su casa; colgar una fotografía de ellos con actitudes sensuales; responder a un mensaje en el que alguien que no conozco hace ofrecimientos de índole sexual; colgar fotos de carácter sexual de ellos o de su pareja; visitar una página de Internet de contenidos eróticos o pornográficos y difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas.

Las mujeres y personas de otros géneros son en su mayoría las víctimas de violencia de género en las redes sociales, ejercida principalmente por sus parejas.

Esta violencia se manifiesta en situaciones donde son insultadas o ridiculizadas, desvalorizadas, aisladas de sus amistades, controladas hasta en los más mínimos detalles, intimidadas o presionadas para participar en actividades de tipo sexual en las que no deseaban involucrarse, entre otras formas de abuso.

Finalmente, cuando la violencia de género es ejercida por los propios encuestados hacia sus parejas, son las mujeres las que se convierten en victimarias ya que la violencia de género ha dejado de ser exclusiva de este género y ahora está afectando también a los hombres.

Referencias bibliográficas

- Arab, L. E., y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001>
- Bravo, P. C., y Moreno, P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 35-38. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (s. f.). <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgación/Comunicación/UN-Youth-Strategy-Spanish.pdf>
- Evangelista-García, A. A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, (51), 85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6a Ed.) México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hütt Herrera, H., (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121-128. ISSN: 1021-1209. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>
- Flores, P., y Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 147-160. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77349627009/html/index.html>
- Lampert, M. (2018). Definición del concepto de “sexismo”: influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género. In *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Asesoría Técnica Parlamentaria* (pp. 1-11). https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_definicion_sexismo_FINAL.pdf
- MacKinnon, C. A. (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*. Harvard University Press. <https://feminisminnewterms.files.wordpress.com/2018/08/mackinnon-1989-toward-a-feminist-theory-of-the-state-copie.pdf>
- Merlos, E., y Rivera, N. (2021). Los jóvenes y las redes sociales. Recuperado de: <http://repo.funde.org/id/eprint/1733>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz, ORMUSA (2022). *El Salvador. Violencia sexual contra las mujeres en el mundo del trabajo*. Recuperado de: <https://ormusa.org/el-salvador-violencia-sexual-contra-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo/>

Referencias bibliográficas

- ONU Mujeres (2020). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es real. Fact Sheet. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital>
- Ruiz, V. R., Oberst, U., y Carbonell-Sánchez, X. (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de psicología*, 43(2), 159-170. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/970/97029454002.pdf>
- Suriá Martínez, R., Rosser Limiñana, A., Y Villegas-Castrillo, E. (2014). Validación de un cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/42432>
- Vera Morales, K. (2021). La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta. [Preparado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos]. v.; cm. OAS. Documentos oficiales, OEA/Ser. D/XXV, 25. https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf?__cf_chl_tk=8VHBu3zRJ99.VnqsFVu3CKtqL6QDyYGaXCZd0g3cyYg-1701538239-0-gaNycGzNDVA